

1. OBJETO DEL ESTATUTO DEL DIRECTORIO

Este Estatuto del Directorio (**Estatuto del Directorio**) establece los principios para el funcionamiento del Directorio de Directores (**Directorio**) de Galaxy Resources Limited y sus subsidiarias en todo el mundo (**Galaxy o Sociedad**) y describe las funciones del Directorio y aquellas funciones que son delegadas por el mismo a la alta gerencia de Galaxy.

El Directorio reconoce su responsabilidad de:

- a. demostrar liderazgo y, cuando sea necesario, desafiar a la dirección y exigirles su responsabilidad;
- b. actuar de manera ética, honesta y de acuerdo con este Estatuto del Directorio, los Valores, el Código de Conducta y las políticas de la Sociedad;
- c. actuar de conformidad con la ley y los más altos estándares del gobierno corporativo; y
- d. servir mejor a los intereses de los accionistas de la Sociedad y sus empleados, clientes, proveedores y las comunidades locales en las jurisdicciones en las que Galaxy tiene sus operaciones.

2. PAPEL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO

El Directorio es responsable de:

- a. proporcionar el comentario inicial y la aprobación final de los objetivos estratégicos de dirección y rendimiento de Galaxy;
- b. dirigir, supervisar y evaluar la administración de Galaxy en su implementación de los objetivos estratégicos y planes comerciales de la Sociedad, la inculcación de sus Valores y su desempeño en general;
- c. aprobar los presupuestos anuales de Galaxy; y
- d. aprobar y monitorear el progreso de la gestión de capital, principales gastos de capital, adquisiciones y desinversiones y asumir importantes responsabilidades.

El Directorio también es responsable de garantizar que Galaxy se administre correctamente de acuerdo con los Principios y recomendaciones del Directorio del Gobierno Corporativo de ASX (**Principios de ASX**).

3. DEBERES DEL DIRECTORIO

Además de los asuntos que la ley requiere que cuenten con la aprobación del Directorio, los siguientes son los poderes específicos que están reservados para el mencionado, de manera que sean ejercidos de una manera que cree, y continúe construyendo un valor sostenible para los accionistas y de acuerdo con la ley:

- a. controlar la cultura societaria y establecer el tono desde el principio, incluyendo la aprobación y asegurar la adherencia al Código de Conducta, Valores y políticas de la Sociedad;
- b. revisar y cerciorarse de que los sistemas de cumplimiento y control interno de Galaxy, el marco de gestión de riesgos (tanto para el riesgo financiero como para el no financiero), las prácticas de gobierno y el cumplimiento legal sean apropiados, y para garantizar la integridad y eficacia de esos sistemas y prácticas;
- c. establecer el nivel de riesgo aceptado por la Compañía;
- d. aprobar y supervisar la integridad de los sistemas de informes financieros y de otro tipo de Galaxy, incluida la auditoría externa;
- e. supervisar el proceso de Galaxy para divulgar de manera oportuna y equilibrada toda la información importante sobre la Sociedad que una persona razonable esperaría que tuviera un efecto significativo en el precio o valor de las acciones de la Sociedad;
- f. evaluar, al menos una vez al año, el desempeño del Directorio, sus comités y directores;
- g. nombrar, sustituir, retribuir y evaluar el desempeño del Director General;

- h. aprobar la designación y sustitución del Director de Finanzas, la secretaria de la Sociedad y otros miembros de la dirección con una línea de reporte directo al Director General;
- i. asegurarse de que los recursos adecuados y de asesoramiento profesional estén disponibles para el Directorio y la alta gerencia;
- j. cerciorarse que las políticas de remuneración de la Sociedad están alineadas con el propósito, los Valores, los objetivos estratégicos y el nivel de riesgo aceptado de la Sociedad, incluyendo y asegurando que la remuneración y las condiciones de servicio o compromiso sean adecuadas para atraer y retener a la alta gerencia;
- k. establecer y supervisar los planes de sucesión del Directorio, el director general y para la alta gerencia;
- l. asegurarse de que exista un marco apropiado para que la administración informe al Directorio la información relevante; y
- m. adoptar las medidas disciplinarias apropiadas en caso de violaciones graves, o incidentes menores con respecto a las políticas, el Código de Conducta, el estatuto o los Valores de la Sociedad.

4. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Las Reglas de Listado ASX y la Constitución rigen el nombramiento y remoción de los directores.

No existe un plazo máximo fijo ni una edad de jubilación obligatoria para los directores consejeros.

El Directorio, junto con el Comité de Nombramientos y Retribuciones, determina el tamaño y la composición del Directorio, sujeto a los términos de la Constitución de la Sociedad. El Directorio debe estar estructurado de manera tal que la mayoría de los directores sean independientes. El presidente también debe ser independiente.

Los nombramientos para el Directorio deben basarse en el mérito frente a criterios objetivos que sirvan para mantener un equilibrio adecuado de habilidades y experiencia en el Directorio. Se llevarán a cabo los controles adecuados para garantizar que el carácter, la experiencia y la educación de cualquier director propuesto sean adecuados para el puesto.

El Directorio, junto con el Comité de Nombramientos y Retribuciones, revisará las habilidades, experiencia, pericia y diversidad representadas por los directores en el Directorio y determinará si la composición y la combinación siguen siendo adecuadas para la estrategia de la Sociedad. El Directorio también llevará a cabo una revisión periódica para determinar si es necesario que los directores existentes realicen se capaciten para obtener y mantener las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar eficazmente su función como directores.

Cada miembro del Directorio tendrá un estatuto de nombramiento por escrito o un contrato ejecutivo que establezca las condiciones de su nombramiento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones recomendará nombramientos al Directorio. Los criterios de nominación que se utilizan con más frecuencia son la capacidad de ejercer un juicio empresarial sólido, una posición de liderazgo o prominencia en un campo específico, la ausencia de conflicto de intereses personales, disposición para dedicar el tiempo requerido, libertad de conflictos de programación que permitan asistir a la Directorio o al Comité. reuniones, experiencia adecuada a nivel del Directorio, la distribución geográfica teniendo en cuenta las operaciones de Galaxy y el mantenimiento de una mayoría de directores que son independientes en el sentido de los Principios de ASX.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se asegurará de que un nuevo director que se nombre al Directorio reciba una inducción adecuada.

5. INDEPENDENCIA DE DIRECTORES

Sin limitar la discreción del Directorio, este ha determinado que aplicará las pautas de independencia en los Principios de ASX según se modifiquen de vez en cuando al considerar la independencia de los directores.

El Directorio examina periódicamente la independencia de cada Director Consejero según la información relevante para esta evaluación, como se describe por cada Director Ejecutivo del Directorio.

6. DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES

El desempeño del Directorio, los comités del Directorio y los directores individuales es evaluado por el presidente cada año. A los directores cuyo desempeño se considere insatisfactorio, o cuyo conjunto de habilidades y capacidad para agregar valor al Directorio ya no coincida con las necesidades de la Sociedad, se les puede solicitar que renuncien. El método y el alcance de la evaluación del desempeño serán establecidos por el presidente.

7. REUNIONES DEL DIRECTORIO

El Directorio se reunirá en intervalos suficientemente regulares para desempeñar debidamente sus funciones por los métodos permitidos por la ley y la Constitución.

Cada año, debe celebrarse al menos una reunión del Directorio junto con una visita a una de las operaciones de la Sociedad para ayudar a los directores en su revisión de los proyectos Galaxy.

Los directores pueden buscar asesoramiento profesional independiente a expensas de Galaxy y con el consentimiento del presidente y la asistencia de la secretaria de la Sociedad, sobre cualquier asunto relacionado con el desempeño de sus responsabilidades como directores. Se pondrá a disposición de todos los directores una copia del asesoramiento en la próxima reunión de la Directorio.

8. COMITÉS DEL DIRECTORIO

El Directorio establecerá comités para ayudarla a cumplir con sus responsabilidades. El Directorio aprobará los términos de referencia de cada comité en los que se establecen los asuntos relacionados con la composición, responsabilidades y administración de cada comité y otros asuntos que el Directorio considere oportunos.

El Directorio ha establecido el Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Comunidad.

Cada Comité está compuesto por Directores Consejeros con las habilidades y experiencia necesarias. Todos los directores que no son miembros tienen una invitación permanente para asistir a las reuniones del comité. El presidente de cada comité informa al Directorio sobre los procedimientos de las reuniones después de cada reunión.

9. PRESIDENTE

El presidente es elegido por los directores por el período que ellos decidan.

El presidente debe ser un Director Consejero independiente y no debe ser la misma persona que el Director General de la Sociedad.

El presidente es responsable del liderazgo del Directorio, de garantizar que el mismo funcione de manera eficaz y de comunicar sus opiniones (incluso a través del Director General) a los accionistas y al público. En el desempeño de esta función, las responsabilidades del presidente incluyen:

- a. establecer el orden del día de los asuntos a considerar por el Directorio;
- b. administrar la realización, frecuencia y duración de las reuniones del Directorio para asegurarse que las mismas brinden una comprensión profunda del desempeño de la Sociedad y las oportunidades, desafíos y problemas estratégicos que ésta enfrenta;
- c. facilitar comunicaciones abiertas, efectivas, constructivas y respetuosas entre los miembros del Directorio, y entre el Directorio y la administración, y alentar su contribución a las deliberaciones del Directorio;
- d. asegurarse de que el Directorio aspire y respete los principios de las mejores prácticas en el gobierno corporativo, incluido el liderazgo con el ejemplo;
- e. actuar como un consejero independiente del Director General, y asesorarlo sobre las posibles reacciones del Directorio a cuestiones y propuestas, mantener a los directores informados informalmente según sea necesario sobre dichos asuntos, convocar reuniones especiales del Directorio según sea necesario y optimizar la relación de trabajo entre el presidente, el Director General y los demás directores; y

- f. iniciar una revisión del desempeño del Directorio, de todos los directores de cualquier comité del Directorio y del Director General al menos una vez al año.

10. DIRECTOR GENERAL

El Director General es seleccionado por el Directorio y está sujeto a revisiones anuales de desempeño por parte de los Directores Consejeros.

A excepción de los poderes específicos reservados al Directorio que se describen anteriormente, este ha delegado al Director General la administración diaria de Galaxy y toda la autoridad para lograr los objetivos estratégicos, financieros y comerciales de la empresa. El Director General ejercerá esta autoridad delegada de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo y los Valores, el Código de Conducta y las políticas de la Sociedad.

El director ejecutivo es responsable de:

- a. el desarrollo de los planes empresariales de la Sociedad, presupuestos y estrategias para su consideración por él y, en la medida en que este aprueba, la implementación de esos planes, presupuestos y estrategias;
- b. desarrollar los negocios de la Sociedad dentro de los parámetros establecidos por el Directorio cada cierto tiempo, y mantener al Directorio informado de los desarrollos importantes en los negocios de la Sociedad
- c. cuando una transacción, compromiso o arreglo propuesto excede los parámetros establecidos por el Directorio, remitir el asunto al Directorio para su consideración y aprobación;
- d. identificar y gestionar los riesgos operativos y de otro tipo y, cuando esos riesgos puedan tener un impacto material en los negocios de la Sociedad, desarrollar estrategias para gestionar estos riesgos para su consideración por el Directorio;
- e. administrar los mecanismos de información financiera y de otro tipo y los sistemas de control y monitoreo de la Sociedad para asegurar que estos mecanismos y sistemas capturen toda la información material relevante de manera oportuna y estén funcionando efectivamente;
- f. asegurar, con la ayuda de la administración, que se le proporcione a la Directorio información suficiente, clara y precisa de manera oportuna para permitirle cumplir con sus responsabilidades, incluida la información sobre:
 - i. el desempeño, la situación financiera, los resultados operativos y las perspectivas de la Sociedad;
 - ii. el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios materiales; y
 - iii. conducta que sea materialmente inconsistente con los valores, estatutos, Código de Conducta o políticas de la Sociedad;
- g. implementar, y asegurar que la gerencia implemente, los Valores, el Código de Conducta y las políticas de la Sociedad aprobados por el Directorio;
- h. implementar políticas, procesos y procedimientos para la gestión y desarrollo de los empleados de la Sociedad; y
- i. revisar el desempeño de la alta gerencia mediante la realización de una evaluación de desempeño en relación con las responsabilidades de cada uno de los altos directivos según se describe en su contrato con la Sociedad y frente a los KPI establecidos para el alto directivo por el Director Ejecutivo o el Directorio.

11. SECRETARIA DE EMPRESA

La secretaria de la Sociedad es responsable ante el Directorio, a través del presidente, de todos los asuntos de gobierno.

Aprobado por el Directorio de Galaxy Resources Limited

Diciembre 2019 Rev 3

00-EXE-CHA-0002